



ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD

Dedicada Al Amor, la Unidad y la Paz

Dirigida por: Sant Rajinder Singh Ji Maharaj

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros: Estado de situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023 y 2022 de la **ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD, NIT 890307688-5** y sus correspondientes revelaciones. Certificamos además que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, han sido preparados bajo Norma Internacional de Información Financiera para pymes, vigente en Colombia por disposición de la ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y demás normas vigentes

El sistema de contabilidad utilizado por la entidad para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos es el de devengo o acumulación. Las políticas contables cumplen requerimiento de la NIIF para pymes, vigentes a la fecha y el principio de Empresa en Marcha ha sido adecuadamente aplicado.

Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD, incluyendo las notas explicativas y certificamos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones a 31 de diciembre de 2023, los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos de acuerdo con las NIIF PARA PYMES, adoptadas en el territorio colombiano.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes reconocidos de conformidad con el marco normativo contable.
4. No tenemos conocimiento de:



ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD

Dedicada Al Amor, la Unidad y la Paz

Dirigida por: Sant Rajinder Singh Ji Maharaj

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración y que puedan tener incidencia en los estados financieros de LA ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre lo concerniente al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
5. La administración de la ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD, tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
 6. La administración de la ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD, ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
 7. La ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD, no tiene empleados, ni contratos laborales, por lo tanto no está obligada a efectuar pagos de aportes de seguridad social y parafiscales.
 8. La ASOCIACION CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD, posee las licencias pertinentes para la ejecución de sus programas y aplicaciones de software, dando cumplimiento al Art. 01 de la Ley 603 de 2000.

Se expide el presente certificado a los 16 días del mes de enero de 2024

José Subdan Arango Vidal
Representante Legal
C.C. No.6.297.841

Diego Fernando Espinosa Velasco
Revisor Fiscal
T.P. No.8093-T